ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELGADI S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las diez horas diez minutos, en la ciudadela La Garzota, Manzana 5, Solar 18 del sector Álamos 3, se reunieron los accionistas de la Compañía **ELGADI S.A., EN LIQUIDACIÓN.**, esto es el señor **Eduardo Santiago Guerra Hernández,** de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00); y, la sociedad **EQUINEG, NEGOCIOS EQUINOCCIO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, debidamente representada por su representante legal, el señor Eduardo Santiago Guerra Hernández. Todas las acciones están pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, ya que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos (800) dólares de Los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la señora Verónica Judith Moreno Méndez, en su calidad de Liquidadora Principal de la Compañía y, mociona para que actúe como Secretario de la Junta, al señor Eduardo Santiago Guerra Hernández, quien una vez aprobada la moción, entró en posesión de su cargo, y procedió a constatar si existe el quorum legal y estatutario, el cual un vez confirmado, informa a la Presidenta de la Junta que existe el quorum legal y estatutario para instalar la presente Junta, porque está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad. De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos de orden del día:

1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía , correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;**
2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;**
3) **Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2015; y,**
4) **Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando al Presidenta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el **primer** punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señorita Lorena Guerra Hernández, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluido el punto, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo** punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Verónica Judith Moreno Méndez, quien ejerce el cargo de Liquidadora Principal de la compañía ELGADI S.A., EN LIQUIDACIÓN, quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su

representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015, especificando el estado de liquidación de la misma. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, continúa con la palabra la señora Verónica Judith Moreno Méndez, quien procede a explicar y analizar, el Balance General anual y los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015, los que son puestos a consideración de los accionistas. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la compañía que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3.

Finalizado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual se le cede la palabra la señora Verónica Judith Moreno Méndez, quien procede a leer los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, agregándose el antedicho dicho como Anexo No. 4. De igual manera, la Junta resuelve que los resultados del ejercicio se agreguen a los resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.

Verónica Judith Moreno Méndez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. EQUINEG, NEGOCIOS EQUINOCCIO S.A.
Eduardo Guerra Hernández
ACCIONISTA

Eduardo Santiago Guerra Hernández
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA